



DECRETO DE PAGO
EDUCACION

MUNICIPALIDAD DE QUILLON

DECRETO N° 111
QUILLON, lunes 3 febrero 2020

VISTOS

1. LAS FACULTADES QUE CONFIERE LA LEY N° 18.695 ORGÁNICA CONSTITUCIONAL DE MUNICIPALIDADES Y SUS MODIFICACIONES.
2. EL PRESUPUESTO MUNICIPAL AREA EDUCACION, AÑO 2020, APROBADO POR D.A. N° 5119 DE 03.12.2019
3. LA SENTENCIA DE PROCLAMACIÓN DE ALCALDES N° 17 DE 30.11.2016, TRICEL BÍOBÍO, QUE PROCLAMA ALCALDE DE QUILLON A DON ALBERTO GYHRA SOTO.

DECRETO: PAGUESE A TRAVES DEL JEFE FINANZAS DAEM A:
SR(ES):ROA SANCHEZ TERESA INES

RUT: [REDACTED]

LA SUMA DE \$:62.911
Y SON:SESENTA Y DOS MIL NOVECIENTOS ONCE PESOS M/L

POR LO SIGUIENTE:

RETENCIONES JUDICIALES MES DE OCTUBRE DE 2014, APLICADAS A FUNCIONARIOS DEL DAEM, ACORDE AL DECRETO DE PAGO N° 38 DEL 5 DE FEBRERO DE 2013.-

CONTABILICEMSE COMO SE INDICA

CUENTA	C.COSTO DENOMINACION	DEBE	HABER	RUT	DCTO.
2141301	Retenciones Judiciales y	62.911			
1110303	Banco Itau 210485242 Subv		62.911	[REDACTED]	

TOTALES : 62.911 62.911 ✓

CTA. CTE.210485242	CHEQUE N°	NOMBRE	
EGRESO N° 111	FECHA DE PAGO	R.U.T.	PAGADO
		FIRMA	